



CARIBELA ESCOBAR

ALERTA. Reglas del T-MEC como la de origen de vehículos podría impulsar las importaciones.

HR Ratings advierte riesgos económicos por el T-MEC

La evolución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) supone un impacto marginal en el corto plazo, señaló la calificadora HR Ratings.

En un resumen del reporte México, el T-MEC y el contexto político, comercio internacional y la manufactura, elaborado por la calificadora y que fue enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), expresó que

el T-MEC ha sido criticado por ser un tratado comercial atípico, esto en el sentido de que en lugar de liberar el comercio internacional impone restricciones.

Explicó que estas restricciones son consecuencia del desempeño del sector manufacturero en Estados Unidos en los últimos años y de las fuertes presiones políticas que esto ha provocado, con patrones similares en otras partes del mundo, y que significa un rompimiento de paradigmas.

Puso como ejemplo la exigencia de mayor contenido regional en autos producidos en Norteamérica, junto con un mayor valor agregado en fábricas con salarios relativamente altos, lo que podría aumentar el costo de vehículos terminados en la región, haciendo más competitivas a las importaciones.

La calificadora precisó que aunque México podría perder algo de su participación en el valor agregado regional, esta pérdida podría ser mitigada como consecuencia de las mayores ventas en el agregado.

En un escenario menos optimista, dijo, todos los socios perderán por el costo de un vehículo regional.

/REDACCIÓN